



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Álvaro Obregón, CDMX a 14 de noviembre de 2024.  
Oficio número: CDMX/AAO/DGAF/T/ **058** /2024.

Asunto: Atención a la solicitud de información pública 092073824002427

**MTRA. MARISOL AVILA VEGA  
COORDINADORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS  
P R E S E N T E**

Me refiero a su oficio AÁO/CUTyPD/237/2024 de fecha 05 de noviembre del año en curso, en el cual remite para su atención, la solicitud de Información Pública número 092073824002427, misma que a la letra señala:

"Desearía conocer cuál es el presupuesto que le destina el Estado a la delegación Álvaro Obregón, para la reparación de baches, reparaciones de tuberías, drenaje y limpieza de calles.

Medio de Entrega: Copia Simp.

Justificación para exentar pago: Soy estudiante de derecho y lo solicito para poder realizar una tarea"(Sic)

Con fundamento en los artículos 6 y 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 19° de la Declaración Universal de Derechos Humanos, artículo 7° apartado D de la Constitución de la Ciudad de México, artículos 3, 8, 11, 13, 14, 21, 22 y 24 fracciones I y II, 208, 219 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

La Dirección General de Administración y Finanzas de la Alcaldía Álvaro Obregón favorece el principio de máxima publicidad, proporcionando la información que se tiene en sus archivos, excluyendo solamente aquella que se clasifique como reservada, por lo que de conformidad con las funciones que se tienen dispuestas en el Manual Administrativo de la Alcaldía Álvaro Obregón vigente y conforme a la información y documentación que obra en la Coordinación de Análisis y Control Presupuestal, se envía copia del oficio CDMX/AAO/DGAF/DF/0231/2024 de fecha 12 de noviembre del presente año, firmado por el titular de la misma, a través del cual remite la atención a la solicitud de mérito.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
**ELIAS RAFFUL VADILLO  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

C.c.c.e.p LIC. CESAR RODRIGO VELÁZQUEZ MEDINA.- Director de Finanzas.  
C. AMÉRICA LIZBETH VALENCIA LOPEZ.- Coordinadora de Análisis y Control Presupuestal.

LFCP/ppm\*

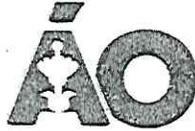


Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tlalca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 06150, Ciudad de México  
Teléfono: 55 5270 6700 Ext. 2500  
elias.rafful@aoa.cdmx.gob.mx

Handwritten scribble or signature



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ÁLVARO  
OBREGÓN  
ALCALDÍA  
2024 - 2027

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN DE FINANZAS

13:24

*Inzeles*

Ciudad de México, a 12 noviembre de 2024  
Oficio: CDMX/AAO/DGAF/DF/ 0231 /2024

Asunto: Solicitud de Información Pública 092073824002427

**ELIAS RAFFUL VADILLO**  
**DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**PRESENTE**

En atención a la solicitud de acceso a la información (SISAI 2.0), con número de folio 092073824002427, mediante el cual se requiere la siguiente información:

**Solicitud:**

**Descripción de la solicitud:** "Desearía conocer cuál es el presupuesto que le destina el Estado a la delegación Álvaro Obregón, para la reparación de baches, reparaciones de tuberías, drenaje y limpieza de calles.

**Medio de Entrega:** Copia Simp.

**Justificación para exentar pago:** Soy estudiante de derecho y lo solicito para poder realizar una tarea"(Sic)

**Respuesta:**

En atención a su solicitud y de acuerdo con el Manual Administrativo que confiere las funciones a esta área administrativa y con base en la información y documentación que obra en los archivos existentes, de la Coordinación de Análisis y Control Presupuestal, adscrita a la Dirección de Finanzas, se informa lo siguiente:

- Al respecto, le informo que el presupuesto se clasifica a nivel Programa Presupuestario, siendo el K023 "Infraestructura Urbana" el que se asocia a los trabajos de pavimentación, alumbrado público, mantenimiento a banquetas, mantenimiento a espacios públicos, mantenimiento a áreas verdes, balizamiento, bacheo, taludes, entre otros; mismo que al cierre del 31 de octubre del presente, tiene un monto asignado de \$570,701,639.31 (Quinientos Setenta Millones Setecientos y Un Mil Seiscientos Treinta y Nueve pesos 31/100 M.N.).



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ÁLVARO  
OBREGÓN  
ALCALDÍA  
2024 - 2027

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN DE FINANZAS

- Asimismo, el Programa Presupuestario E187 "Servicios Públicos" es el que se asocia a limpieza de calles, residuos sólidos, generación de composta, áreas verdes, servicios funerarios, entre otros; mismo que al cierre del 31 de octubre del presente, tiene un monto asignado de \$100,760,073.96 (Cien Millones setecientos sesenta mil setenta y tres pesos 96/100 M.N.).

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

CESAR RODRIGO VELÁZQUEZ MEDINA  
DIRECTOR DE FINANZAS.

C.c.c.e.p. América Lizbeth Valencia López. - Coordinador de Análisis y Control Presupuestal

CRVM/ALVL/mlm

Folio DGAF: 47

Turno DF: 0456